

# Tierra y Pasado en las comunidades afrodescendientes de la Costa Central venezolana: el caso de Osma

---

Yara Altez

**Yara Altez**, Antropóloga, Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Planificación del Desarrollo, Profesora Asociada a dedicación exclusiva de la Escuela de Antropología de la U.C.V. Directora del Proyecto: *Antropología de la Parroquia Caruao*, auspiciado por el CDCH-UCV, trabajo de reconstrucción histórica y participación local, que incorpora estudiantes de antropología y miembros de comunidades. Autora de algunos libros: "Todasana: el trayecto de su singular identidad", "La participación popular y la reproducción de la desigualdad" Primera Edición, "La participación popular y la reproducción de la desigualdad" Segunda Edición, "Arqueología e historia colonial de la Parroquia Caruao", "La estructura hermenéutica del conocimiento antropológico". Autora de diversos artículos publicados en revistas científicas y humanísticas.

## **Introducción**

El olvido se dispersó entre las familias afrodescendientes de la Parroquia Caruao en la costa central de Venezuela, así que desde hace mucho tiempo no recuerdan sus orígenes africanos y mucho menos su pasado esclavo. Sin embargo, una larga historia colonial que data de principios del siglo XVII, indica lo contrario entre documentos antiguos y restos arqueológicos, aun cuando la memoria oral no sea fuente de información sobre aquel pasado remoto. Esta aseveración se ha expuesto en otras oportunidades, presentando datos específicos extraídos de testimonios de vecinos actuales en la Parroquia Caruao que no reconocen parentesco con antiguos esclavizados aun cuando se les ha presentado pruebas de su ancestralidad. En esta ocasión se quiere mostrar el caso particular de Osma, la primera de las localidades en la Parroquia Caruao, en donde se estaría experimentando una importante necesidad de ampliación del espacio local, por lo cual se demanda territorio a la empresa privada que sería propietaria de todo el lugar. El objetivo de este trabajo es interpretar parte de este reclamo comunitario en base a los datos etnográficos recopilados en Osma. Son resultados parciales que anuncian una petición absolutamente legítima pero a la vez sin puntos en común con el actual contexto nacional e internacional que reivindica la afrodescendencia en países como Venezuela.

## **Osma: asentamiento de desplazados afrodescendientes**

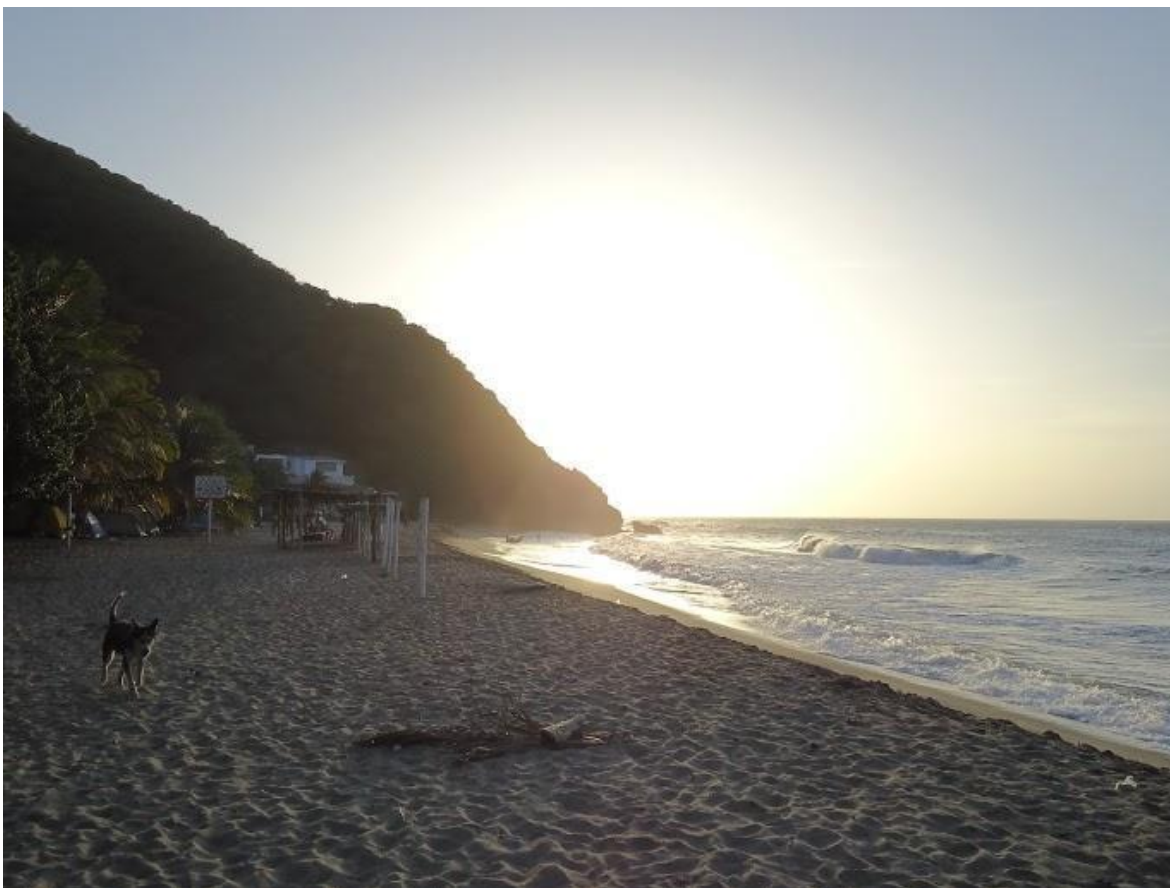
La primera localidad de la Parroquia Caruao es Osma. Su origen colonial se remonta a principios del siglo XVII, cuando sus valles formaron parte de la encomienda de Juan de Vega y su esposa Ana de Vera, época en que aún era identificado el lugar con el nombre indígena original: *Omaquao*. No obstante pocos años después en 1623, formó parte de una única propiedad destinada a la producción de cacao, desde lo que hoy se conoce como Los Caracas, incluyendo El Botuco, el Valle de Oma (Osma), Uritapo, Tuasana, Urama, hasta llegar al valle de El Tuyre (Antiguo Archivo del Registro Público del Distrito Federal, Índice de Tierras, Año 1624). Siguió llamándose Oma y luego en 1629 pasó a convertirse en una sola posesión destinada al cultivo de cacao, y a partir de allí comienza su historia como hacienda trabajada por mano de obra esclavizada y de origen africano. Actualmente, según el Censo Nacional ejecutado en el año 2011, en Osma habitan 543 personas, la mayoría de las cuales es afrodescendiente. Sus pobladores provienen entonces de hombres y mujeres que fueron esclavizados durante el período colonial en Venezuela. Sin embargo, las familias que actualmente viven allí no son descendientes de quienes fueron esclavizados en Osma, pues provienen de otra hacienda cacaotera llamada Los Caracas, ubicada a unos ocho kilómetros de distancia de Osma hacia el poniente. En Los Caracas vivieron hasta el año 1948, cuando fueron desalojados por el gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez quien le dio otro destino a las tierras de Los Caracas. Los afrodescendientes que vivían allí se convirtieron, por tanto, en desplazados y fueron a parar a otros lugares cercanos, pero la mayoría se asentó en las actuales tierras de Osma. Desde entonces inicia su historia contemporánea y hoy se puede reconocer allí a una población afrodescendiente que emigró desde otro antiguo asentamiento de igual origen colonial con la intención de iniciar una nueva vida.



Vista de la Playa de Osma en los años sesenta del siglo anterior. Imagen cedida por vecinos actuales

Pero esta pequeña comunidad figura todavía hoy en los registros mercantiles como *hacienda*, pues en efecto no ha dejado de serlo. Independientemente del cese de las labores de producción agrícola y de la migración ocurrida en 1948, Osma no cambió su estatus de hacienda pues así se siguió vendiendo, y aún en nuestros días figura como tal siendo propiedad de URCOSA, siglas de la empresa conocida como Urbanizadora de la Costa Sociedad Anónima, que la compró en 1956. Nótese que URCOSA adquirió Osma en aquel momento, aunque en sus predios se encontraban ya desde 1948, las familias afrodescendientes que provenían de Los Caracas, por lo cual puede notarse la falta de derechos que padecían aquellos grupos familiares, pues la tierra en la que habitaban no les pertenecía legalmente y, por tanto, pudo ser objeto de transacciones económicas que obviaron completamente su presencia. En otras palabras: se vendió la hacienda con todo y habitantes. Estos fueron reconocidos sólo como “pisatarios” en el documento protocolizado

(Tomo 2, Trimestre 4, 1956, Registro Subalterno del estado Vargas) que selló la negociación de Osma en 1956, cuando Matilde Badaraco de Lestang decidió venderla a URCOSA. En el dicho documento se lee lo siguiente: *“La Compañía compradora se entenderá con los pisatarios de la hacienda y sobre esta cuestión, y conforme al convenio privado, no asumo ninguna responsabilidad.”*



Panorámica actual de la Playa de Osma. Foto tomada el 23 de junio de 2012

Aquellos pisatarios siguieron viviendo en Osma tal como lo hacían sus vecinos en las otras comunidades de la Parroquia Caruaó, subsistiendo fundamentalmente de la agricultura de pequeña escala (conucos), habitando en casas autoconstruidas de tierra y caña amarga, criando animales domésticos como gallinas y cerdos, sin luz eléctrica ni agua corriente, ni comunicación telefónica, y transitando a pie para llegar al centro poblado más inmediato, llamado Naiguatá. ¡Cuántas carencias a mediados del siglo XX y a unas dos

horas de la capital del país! Hoy en día se observa una tercera generación descendiente de aquellos desplazados que buscaron un nuevo porvenir en las tierras de Osma en 1948. Se trata de jóvenes que se han organizado en base al Consejo Comunal para seguir las instrucciones gubernamentales acerca del llamado *poder popular*. Su principal intención es conquistar terrenos a la empresa que legalmente se reconoce como propietaria de las tierras que habitan. En efecto, URCOSA aún figura como dueña de Osma, por lo cual los miembros más jóvenes del Consejo Comunal comenzaron una lucha para acceder y ocupar más territorio del que Osma cuenta. Dicho en otras palabras: una lucha para expandir las fronteras locales y darle asiento a las nuevas uniones maritales y así responder a las necesidades de expansión que se evidencian en Osma.

### **Una comunidad dividida**

Desde 2006 se observa en Osma la presencia de líderes jóvenes cuyas edades oscilan entre los veinte y los cuarenta años –aproximadamente- demandando derechos ante URCOSA, reclamando ocupar nuevos territorios, pero siempre de forma pacífica y buscando el amparo que puedan brindarles ciertas instituciones del Estado como el Instituto Nacional de Tierras (INTI). En determinado momento también solicitaron apoyo a la Gobernación del estado Vargas, así como a la Alcaldía. Ninguno de estos organismos contribuyó a resolver nada. Los habitantes de Osma continúan en la misma situación y sin poder expandirse. A su vez, las familias de la comunidad han atravesado momentos difíciles pues entre sí riñeron y pelearon debido a posiciones encontradas frente a la presencia de URCOSA. En efecto, divididos en “dos bandos”, los osmeños, defienden unos a la empresa y otros se les oponen. Ello produjo tensiones importantes que en algún momento terminaron incluso en parientes que dejaron de hablarse. Mientras tanto, los nuevos líderes siguieron abrigando fuertes esperanzas en la labor prometida de funcionarios que no perdieron la oportunidad para hacer del “caso Osma” una bandera política más. Sin embargo, fueron mayores las promesas incumplidas que las ganancias políticas. En alguna ocasión, ciertos diarios regionales asomaron la noticia de una posible expropiación a URCOSA, lo cual no pasó de ser una amenaza. El 27 de febrero de 2010 se originó una

invasión en determinadas tierras de la empresa, aunque los protagonistas del hecho no fueron todos oriundos de la comunidad. Pronto la mayoría abandonó el lugar y el suceso fue olvidándose.

Los jóvenes líderes y la empresa URCOSA no han llegado a enfrentarse violentamente pero tampoco se conoce la existencia de diálogos o conversaciones formales entre ambos para tratar el tema. Curiosamente, más violencia puede observarse cuando los propios osmeños discuten acerca de cuán beneficiosa o no puede resultar URCOSA si se piensa en el futuro local. Por consiguiente, la efervescencia del debate se deja sentir en el propio poblado. La división de los osmeños también se debe a cierta maniobra de la empresa cuando en el año 1996 crea la Fundación Osma 2000, cuyo objeto es: *“La promoción del desarrollo social, económico y cultural de los pobladores de Osma, lo cual implica el diseño, planificación y realización de actividades que contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad de Osma.”* (Acta de Asamblea General Extraordinaria de Miembros de la Fundación Osma-2000, celebrada el 10 de marzo de 2007). En efecto, a través de esta organización -conformada por un grupo de veinticuatro miembros, trece principales y once suplentes, todos vecinos de Osma- URCOSA intentaría asumir algunas acciones sociales de carácter local, aunque ciertamente no se han observado. Los mayores resultados generados por esta fundación sin ánimos de lucro, se evidencian en un grupo nutrido de vecinos que apoyan la presencia de URCOSA alegando que representa fuentes de empleo local y posibilidades de desarrollo futuro. Efectivamente, un porcentaje importante de vecinos de Osma trabaja en las instalaciones de la empresa. Estas se concentran en un grupo de cabañas ubicadas en las afueras de la comunidad, muy cerca de la playa, en donde se reciben turistas nacionales e internacionales interesados por parajes exóticos, quienes cubren altos costos por la estadía. Los osmeños trabajan allí desempeñando tareas de mantenimiento en diferentes niveles, desde camareras hasta jardineros.

En Osma abunda el desempleo al igual que en el resto de la Parroquia Caruao, así que la posibilidad de ofertas laborales en las inmediaciones de la comunidad se aprecia sobremanera. De no obtenerse una plaza de trabajo en el propio Osma, los jóvenes suelen

emigrar hacia La Guaira o bien hacia Caracas en busca del mercado laboral. Esto se repite de generación en generación en el contexto de Caruao en general, pues no existen opciones laborales estables que representen garantías y beneficios a los habitantes. Debido a esta problemática, una parte de los osmeños valoran positivamente la participación de URCOSA como fuente de empleo local. Siendo muy relativa la oferta de trabajo que surge del emprendimiento turístico identificado como “Posada Siete Mares”, el desempleo en la comunidad sigue existiendo como rotunda constante. Frente a ello, los líderes jóvenes responden defendiendo abiertamente otras opciones locales de desarrollo vinculadas con las políticas actuales del estado nacional. De allí que se identifiquen ideológicamente con las consignas partidistas del gobierno y acusen a URCOSA, a su vez, de representar los principios doctrinarios opuestos al mismo. La empresa ha pasado a ser entonces un enemigo político. Sin embargo y paradójicamente, es conocido que “Siete Mares” suele ser visitada por altos jerarcas de la vida política nacional, entre los cuales se cuenta el gobernador del estado Vargas, quien se recrea en sus instalaciones. Esto puede apreciarse como un indicador del desempeño estratégico de URCOSA en medio de la confusión creada, una vez que la comunidad creyó en la posibilidad de expropiación. Finalmente no hubo ningún atisbo de embargo o sustracción alguna de las instalaciones turísticas de URCOSA en Osma, sino más bien una suerte de alianza silenciosa entre la empresa y jerarcas del partido de gobierno, lo cual se evidencia en sus inocultables visitas a “Siete Mares”.

Al desempleo se le suman las carencias en la dotación de infraestructuras básicas y servicios en las comunidades de la Parroquia Caruao, situación que se ha mantenido desde hace ya muchos años, si se cuenta que los avatares de la Modernidad se introdujeron formalmente desde 1962 cuando se abrió la única carretera de acceso y salida con la cual se cuenta en el lugar. Desde entonces los afrodescendientes de Caruao abogan por resolver problemáticas locales de salud, educación, vialidad, comunicaciones, vivienda, entre otros. Así como en los años ochenta y noventa del siglo anterior eran la Juntas de Vecinos las instancias sociopolíticas que canalizaban las demandas comunitarias ante el Estado (Altez, 1996, 54), hoy son los Consejos Comunales los encargados de seguir gestionando los

mismos problemas e iguales soluciones, pues: *“Los beneficios de las nuevas instituciones comunales se valorizan desde la realización de obras que respondan a necesidades locales, sobre todo en el acceso a servicios básicos (luz, agua, gas, educación, deportes) que debieran ser proporcionados directamente por el Estado”*. (Pérez Márquez, 2012, 40-41). Por lo tanto, los líderes jóvenes de Osma mantienen en su agenda política un listado de peticiones dirigidas al gobierno en sus distintas instancias, tal como lo habrían hecho sus antecesores del siglo XX, pues los problemas locales se reproducen allí de generación en generación.

Pero ni las autoridades gubernamentales con competencia en estas pequeñas localidades, ni la empresa URCOSA, inciden satisfactoria y notoriamente en la resolución de las habituales -y ya históricas- problemáticas. Sin embargo, y aunque el tiempo va pasando, los jóvenes líderes no parecen perder esperanzas y continúan esperando por los socorros y patrocinios del Estado, escuchando todavía promesas incumplidas de funcionarios públicos y agentes de las instituciones que en mayor o menor medida tendrían injerencia en estos asuntos. Mientras tanto URCOSA no ha desarrollado ninguna iniciativa que pueda indicar verdaderos beneficios locales más allá de los pocos puestos de trabajo en “Siete Mares”.

### **Demanda local y derechos afrodescendientes**

Los reclamos de expansión territorial en Osma parecieran coincidir con el proceso internacional que se viene desarrollando desde la UNESCO, en pro de reivindicar los derechos de los descendientes de la diáspora africana. En efecto, desde el año 2001 y gracias a la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 8 de septiembre de ese mismo año, han cobrado más fuerza e intensidad los diferentes tratados y declaratorias que las Naciones Unidas suscribieran acerca del tema, pues los estados nacionales están desarrollando –paulatinamente- políticas destinadas a operativizar los acuerdos refrendados desde 2001. Debe reconocerse por tanto un nuevo ambiente

internacional signado por cierta voluntad política en materia de derechos humanos, en donde se abordan especialmente las problemáticas de los afrodescendientes, entre las cuales se destaca el derecho a la tierra. En la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se redactó un Programa de Acción en el que se:

Insta a los Estados a que, con arreglo a la normativa internacional de los derechos humanos y a sus respectivos ordenamientos jurídicos, resuelvan los problemas de la propiedad respecto de las tierras habitadas desde épocas ancestrales por afrodescendientes y promuevan la utilización productiva de la tierra y el desarrollo integral de esas comunidades, respetando su cultura y sus modalidades particulares de adopción de decisiones; (III Conferencia Mundial Contra El Racismo, La Discriminación Racial, La Xenofobia y Las Formas Conexas De Intolerancia, Programa De Acción De Durban, Título II, subtítulo Africanos y Afrodescendientes, 40)

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_Año\\_de\\_los\\_Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Año_de_los_Afrodescendientes.pdf), recuperado el 22 de enero de 2013.

Pasados diez años de la Declaración de Durban, las Naciones Unidas mantuvieron y ratificaron su compromiso con los derechos de los afrodescendientes, cuando el 19 de marzo de 2010 firmaron una resolución aprobada por la Asamblea General, en donde se declaró que el 2011 sería el Año Internacional de los Afrodescendientes:

*1. Proclama el año que comienza el 1° de enero de 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura;*  
([http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_Año\\_de\\_los\\_Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Año_de_los_Afrodescendientes.pdf))

Posteriormente en el año 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas, continuó ratificando su compromiso con la diáspora africana tras la firma de la Resolución A/66/460, en la cual se declara que del 2013 al 2022 se desarrollará el llamado *Decenio de*

*los Afrodescendientes*. En esta resolución se destaca además que desde la Declaración de Durban, algunos Estados están procediendo de acuerdo y en consonancia con la misma, pues se vienen efectuando acciones que reconocen la presencia histórica de los afrodescendientes tanto en las constituciones como en diferentes leyes nacionales, destacándose incluso la promulgación de leyes especialmente destinadas a solventar la igualdad racial, mientras se están creando también órganos específicos de lucha contra la discriminación y el racismo. Por tanto, queda claro el surgimiento de un escenario internacional propicio para debatir y actuar social y políticamente a favor de los afrodescendientes. En Venezuela, el 10 de mayo de 2011, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad y en primera discusión, el proyecto de Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial, cuyo objeto se describe como sigue en su Artículo 1:

*...establecer los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando a toda persona y grupos de personas, el goce y ejercicio de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución, leyes, tratados, pactos y convenios internacionales relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por la República.*

(<http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/05/Ley-contra-la-discriminaci%C3%B3n-racial-Espanol-23-05-12-LOCDRA-GO-N%C2%BA-39823-oficial.pdf>)

Esta ley confirma entonces la influencia de ese escenario propicio para proceder en contra del racismo y reivindicar la presencia histórica de la diáspora africana y sus descendientes. A su vez, el Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela, lucha para hacer realidad la instauración formal del Instituto Nacional contra la Discriminación Racial, así como también destina toda clase de esfuerzos por la aprobación de un reglamento que permita poner en vigencia a la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial (Díaz, 2013, en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172145.html>).

### **La tierra olvidada**

No obstante, cabe preguntarse hasta dónde el reclamo de expansión territorial de los osmeños ha de inscribirse en este contexto internacional de reivindicaciones, si la exigencia

local hace énfasis en la necesidad de construir viviendas y no necesariamente acentúa derechos ancestrales sobre la tierra propiamente dichos, pues la posibilidad de ocupar nuevos espacios y destinarlos a la producción agrícola en pequeña escala (en los llamados conucos), tal como los antepasados de Osma y del resto de la Parroquia Caruao acostumbraban, no se contempla. Podría explicarse este efecto por ciertas razones, como la falta de transporte para acceder al mercado agrícola en donde comercializar los productos, así como también es posible que no se cuente con las herramientas de trabajo suficientes para labrar la tierra y así mantener a las familias osmeñas. Pero lo cierto es que:

*Los conucos no están extendidos entre la población, y son pocos los que siguen realizando trabajos en ellos. Normalmente se trata de las personas con mayor edad que complementan otra actividad con la siembra de los pequeños bancales. Los sectores más jóvenes son ajenos a estas formas tradicionales de trabajo y huyen cada vez más de trabajar la tierra. (Pérez Márquez, 2012, 28)*

Mientras los mayores o abuelos enferman y van falleciendo, ya no se pueden dedicar al trabajo agrícola. Por su parte -y como también lo ha apreciado Pérez Márquez en Osma- las nuevas generaciones omiten entonces la posibilidad de subsistir en base a la agricultura, por lo cual los espacios destinados al cultivo y trabajados por los afrodescendientes en esta localidad, ya no se observan. Entre otras cuestiones, podría argumentarse también, si acaso este abandono de la subsistencia familiar en base a la producción campesina, se ha visto reforzado por los alimentos que a muy bajo costo provienen del Estado, pues:

*...el asistencialismo alimentario por parte del Estado a través de plataformas como MERCAL es un medio fundamental para la distribución de productos entre la población. La actividad agraria ha perdido sus capacidades y ahora los productos de consumo diario son distribuidos semanalmente. Eso genera una dependencia en las formas de provisión material, haciendo poco significativa la producción de alimentos por parte de la propia comunidad. (Pérez Márquez, 2012, 28)*

En consecuencia, la demanda de expansión territorial no estaría anunciando la necesidad de reivindicar prácticas y costumbres de subsistencia ancestrales sino más bien expresaría reclamos modernizadores de desarrollo local que representan, por lo tanto, otros valores y aspiraciones. Sin embargo, esto no es algo nuevo. Es posible asegurar que el actual desapego por las actividades tradicionales de subsistencia se remonte a las

generaciones anteriores, entre aquellos que dejaron de labrar la tierra cuando se abrió la carretera en 1962, quienes implantaron -sin desearlo expresamente- el desafecto por la profesión campesina, legando entre sus descendientes otras aspiraciones laborales aun cuando fuera necesario emigrar de Osma. Todo comenzaría una vez que se vendieron los espacios de cultivo. El siguiente testimonio permite comprender lo dicho hasta ahora. La Sra. “S” –ya fallecida- protagonista del éxodo desde Los Caracas hasta Osma en aquel año de 1948, explicó lo siguiente el día 26 de febrero del año 2002, a Deirdre Carrillo, quien entonces era una de nuestras auxiliares de investigación:

Sra. “S”: *-Esas vegas eran muchas de Marcelino mismo. [Su esposo] Tenía dos vegas, todas dos las vendió. Y mi papá también cuando estaba vivo tenía, sí, y las vendió! Y así toda la gente que se ha muerto, todas esas vegas las han vendido.*

Pero antes de llegar a Osma, cuando vivían en Los Caracas, sembraban y se alimentaban de lo que producían. El siguiente testimonio de otra anciana informante, también protagonista del traslado hasta Los Caracas, la ya fallecida, la Sra. “D”, fue ofrecido en medio de una entrevista que le hiciera la misma Deirdre Carrillo el 25 de febrero del 2002. Con sus palabras se quiere ilustrar lo dicho:

Deirdre: *-Y cuando ustedes estaban en Los Caracas, ustedes qué hacían allá?*

Sra. “D”: *-Bueno, el que trabajaba, trabajaba su conuco, sembrando plátano y ocumo y ñame y yuca y auyama y todo eso....Café! Allá en Los Caracas quedó una hacienda de café. Todo el mundo tenía su trabajo ahí y matas de café, plantación de café.*

El abandono de las actividades tradicionales de subsistencia no es exclusivo de Osma sino característica actual de todas las localidades que componen a la Parroquia Caruao. Además de ya no practicarse la agricultura en pequeña escala destinada al consumo familiar, también la pesca ha ido perdiendo su vigencia. En Osma, por ejemplo, esta actividad tradicional dejó de ser rutina, por lo cual no se observan pescadores en su playa. Los osmeños prefieren hacer de su orilla costera un espacio para la venta de comida rápida

destinada al consumo de los turistas que arriban a ella durante las temporadas de asueto y vacaciones.



Pescadores de Osma en los años setenta del siglo anterior. Foto cedida por vecinos actuales

Confiando siempre en solventar las necesidades de ingreso familiar a través del turismo, la gente de Osma ya no querría retomar –entonces- las antiguas prácticas de subsistencia como la pesca y el trabajo en los *conucos*. De allí que se observen otros actores viviendo en el lugar conocido como “Las Vegas”, como actuales residentes que sí dedican esfuerzo a la producción agrícola. Lo que llama poderosamente la atención es que no son osmeños, ni afrodescendientes, y que tampoco provienen de otros lugares de la Parroquia Carua. Estos nuevos habitantes estarían ocupando, además, los espacios que probablemente coincidieron con las antiguas zonas de cultivo destinadas a la producción del cacao durante la colonia, pues en efecto, en los documentos hallados en archivos históricos, se constata que los hacendados de los siglos XVII al XIX, llamaban “vegas” a los lugares destinados a la siembra principal de las haciendas. Nótese cómo igualmente las

ancianas cuyos testimonios se transcribieron anteriormente, también identificaron a los espacios de labranza con el nombre de “vegas”. Hoy –entonces- no son los afrodescendientes de Osma los que se dedican y ocupan de la tierra que antiguamente habrían trabajado los esclavizados, pues se observa el abandono local de la misma y la presencia foránea de agricultores que ninguna filiación tendrían con la población ancestral de Osma y la Parroquia Caruao en su conjunto.

Estos otros pobladores conviven con los osmeños aunque espacialmente ocupan un territorio (igualmente propiedad de URCOSA) foráneo al poblado como tal. Puede observarse incluso que se trata de un asentamiento apartado y con características infraestructurales distintas a la comunidad de Osma, pues las casas de Las Vegas se ubican una alejada de la otra, y todas a su vez rodeadas de espacios verdes, por lo cual no se asemejan al patrón de asentamiento popular-urbano, caracterizado por viviendas juntas y edificadas una al lado de la otra, tal como se aprecia en Osma. En Las Vegas se observa entonces una ocupación espacial de tipo rural, en donde la casa de habitación suele estar en el centro de un amplio patio desde el cual se puede llegar hasta los terrenos cultivados.

### **¿Quiénes son los nuevos agricultores de Osma?**

Durante el desarrollo de un proyecto de Servicio Comunitario Estudiantil en el año 2012, ejecutado en el marco de “Antropología de la Parroquia Caruao”<sup>1</sup> (APC), el cual fue cumplido por los bachilleres Jesús Briceño, Marcos Quinteros y Argenis Jayaro (estudiantes regulares de la Escuela de Antropología), se realizó un censo que permitió recolectar importantes datos de población acerca de los habitantes de “Las Vegas”. Con estos datos se suman más argumentos para sostener que en Osma se ha ido perdiendo la tradición agrícola pues habría pasado a ser patrimonio de un grupo de nuevos actores locales. Se trata de 91 personas, de las cuales 59 son hombres y 32 son mujeres, que conforman un conjunto de 32 familias, 6 de las cuales son nativas de Osma mientras que las

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación adscrito y ya reconocido con probada tradición en la Escuela de Antropología y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.

restantes 26 provienen de otros lugares: el 36% de Naiguatá, el otro 36% de La Guaira, un 8% de Guárico, un 16% de Mérida y La Guaira, un 4% de Macuto y sólo el 2% se reconoce como osmeño.

Con este levantamiento de datos se logró constatar que todas las familias asentadas en Las Vegas de Osma se dedican a la producción agrícola, y cuando se les preguntó si vendían la producción, se registró que en efecto la mayoría lo hace (el 74%), tal como se expresa en el siguiente gráfico:



**48%**  
Naiguatá

**17%** Osma

**13%** Macuto

**9%** La Guaira

**9%** Caracas

**4%**

Caraballeda

También se les preguntó: *Dónde venden lo que cultivan?* y se comprobó que la producción agrícola se destina generalmente al mercado regional, comercializándose fundamentalmente en Naiguatá (48% de los encuestados), centro poblado urbano más próximo a la Parroquia Caruao, lo cual se aprecia en el siguiente gráfico:

Igualmente puede observarse que sólo el 17% de la cosecha se vende en Osma, dato interesante que permite comprender que los agricultores de Las Vegas alcanzan toques de producción que superarían la demanda local, o bien se puede igualmente considerar que los productores optan preferiblemente por encaminar sus cosechas hacia mercados

mayores. No obstante, más allá de otras muchas interpretaciones, se ha querido decir con estos datos numéricos básicos, que la producción agrícola en Osma no forma parte de las actuales actividades desarrolladas por los afrodescendientes que allí conviven, y que ello coincide entonces con el sentido de la demanda de expansión territorial por parte de las voces del liderazgo joven local, que expresan necesidades de desarrollo urbanístico a nivel de dotación de infraestructuras de servicios y –fundamentalmente- reclaman nuevos espacios para la construcción de viviendas familiares.

La legitimidad de estos reclamos es indiscutible, pero todos los datos aquí presentados ya como conjunto, deben examinarse también a la luz del debate sobre la afrodescendencia en Venezuela. Es necesario incluso revisar el sentido mismo del concepto *afrodescendientes* cuando se está en presencia de personas cuyo color de piel evidencia ciertamente la ancestralidad africana, pero sus testimonios la niegan. Y de no negarse la misma ancestralidad, tampoco se mantendría su significación al no observarse las prácticas históricas de subsistencia tal como ha sido el trabajo agrícola (conucos) en la Parroquia Caruao. De allí el exhorto a debatir acerca de la condición actual de los afrodescendientes en Venezuela, con el objetivo de conocer si realmente los afrovenezolanos internalizan su propia historicidad tal como los activistas y los investigadores lo hacen, o si bien es necesario comenzar a trabajar en pro de un proceso formativo encaminado hacia el reconocimiento de la ancestralidad africana entre los propios afrodescendientes de Venezuela.

## **Bibliografía**

Altez, Yara (1996), *La participación popular y la reproducción de la desigualdad*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Colección Monografías N° 45, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Pérez Márquez, Beltrán (2012), *San Juan te lo da: Lengua y política en una comunidad afro-venezolana*. Trabajo Final de Máster en Historia y Antropología de América, presentado en la Facultad de geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Resolución 64/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declarando al año 2011 como *Año Mundial de los Afrodescendientes*, en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_Año\\_de\\_los\\_Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Año_de_los_Afrodescendientes.pdf), recuperado el 22 de enero de 2013.

Resolución 66/144 de la Asamblea General, *Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes acerca de su 11º período de sesiones* (Ginebra, 30 de abril a 4 de mayo de 2012) *Presidenta-Relatora*: Verene Shepherd.

Díaz, Diógenes (2013), *Afrodescendientes y el Instituto Contra la Discriminación Racial en Venezuela*. En: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172145.html>, publicado el Miércoles, 21/08/2013 01:46 PM.